

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.	11
II. EL LARGO, LENTO Y PENOSO CAMINO EN LA NORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	17
1. La tradicional consideración del personal investigador en formación como meros becarios de investigación . . .	17
2. La consideración del personal investigador en formación como becarios asimilados a trabajadores por cuenta ajena prevista en el Estatuto del Becario de Investigación. . .	19
3. La combinación de beca de investigación y contrato laboral contenida en el Estatuto del Personal Investigador en Formación	22
4. La laboralización definitiva del personal investigador en formación tras la Ley de la Ciencia	34
III. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO PREDOCTORAL . . .	45
1. Fuentes reguladoras del contrato predoctoral.	45
2. Naturaleza jurídica del contrato predoctoral: una modalidad contractual específica y diferenciada, con fines formativos	49
3. La delimitación subjetiva del contrato predoctoral . . .	56
3.1. La limitación de los posibles empresarios	56
3.2. El personal investigador predoctoral en formación: la admisión en el programa de doctorado.	60

4.	El objeto del contrato predoctoral: la elaboración de la tesis doctoral y la colaboración en tareas docentes	66
4.1.	La realización de la tesis doctoral como objeto central del contrato	66
4.2.	La realización de otras tareas complementarias: especial referencia a las colaboraciones docentes. . .	69
5.	Forma del contrato predoctoral	80
6.	La duración del contrato predoctoral.	84
7.	La retribución del contrato predoctoral.	100
8.	Tiempo de trabajo y otras condiciones laborales	118
9.	Derechos y obligaciones específicos en materia de investigación del personal investigador predoctoral en formación	121
10.	Extinción del contrato predoctoral.	131
10.1.	Causas de la extinción del contrato predoctoral: especial consideración a la extinción del contrato por su cumplimiento.	131
10.2.	Requisitos formales de la extinción del contrato predoctoral por su cumplimiento: régimen de denuncia y preaviso	141
10.3.	Derechos indemnizatorios derivados de la extinción del contrato predoctoral por su cumplimiento: ¿cabe indemnización por finalización de contrato?	144
11.	La Seguridad Social en el contrato predoctoral: la culminación de un largo proceso para dotar de una adecuada protección social al personal investigador predoctoral en formación	167
11.1.	La desprotección inicial de los becarios de investigación	167
11.2.	La limitada protección social de los becarios de investigación prevista en el Estatuto del Becario de Investigación: la inclusión de los becarios de investigación en el Régimen General de la Seguridad Social como asimilados a los trabajadores por cuenta ajena	169

11.3. El Estatuto del Personal Investigador en Formación: un nuevo impulso en la protección social del personal investigador en formación	171
11.4. La culminación de un largo proceso para dotar de una adecuada protección social al personal investigador en formación: Ley de la Ciencia y Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación.	174
IV. CLAROSCUROS DEL ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	179
V. BIBLIOGRAFÍA	193